

El Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes, invita a todos los vecinos y vecinas a formar parte del **“I Concurso de Fachadas y Balcones Navideños”**.

Se trata de una iniciativa, que parte del objetivo de incentivar la participación ciudadana en la decoración de luces y adornos navideños de los inmuebles, con el fin de contribuir al ambiente festivo en las calles de la localidad durante las próximas navidades.

## **BASES DEL CONCURSO:**

**Primera** - Podrán participar en este **“Concurso de Fachadas y Balcones Navideños”**, las fachadas únicamente de viviendas que se encuentren dentro del término municipal y sean adornadas con motivos navideños.

**Segunda**- Los interesados en participar, tendrá que cumplimentar y entregar en el Ayuntamiento el modelo de inscripción adjuntado al final de estas bases. Podrán presentarlo de forma presencial en horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas).

Para que se pueda realizar el concurso deberán constar un **mínimo de cuatro fachadas engalanadas**

**Tercera** - El plazo de inscripción estará abierto desde el mismo miércoles 9 de noviembre hasta el lunes 21 de diciembre.

**Cuarta** - La decoración de los inmuebles, no podrá desmontarse antes del jueves 7 de enero de 2021, con el objeto de que puedan contemplarse durante las Fiestas Navideñas. En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material empleado durante este periodo de exposición, éste será responsabilidad del particular que ha montado la decoración no del organizador de este concurso.

**Quinta** – A la hora de realizar las votaciones se elegirá un jurado específico para este concurso.

La puntuación final del jurado dependerá de los siguientes aspectos que se valorarán de 1 al 5, siendo la suma de todos los puntos recibidos quien determine el ganador. En caso de empate, se dirimirá por sorteo entre las propuestas con mayor puntuación:

- a) Diseño y originalidad
- b) Iluminación
- c) Técnicas y contenido didáctico
- d) Empleo de materiales reciclados
- e) Tradición popular

**Sexta - El Fallo de Jurado y entrega del premio** será la noche del lunes **4 de enero** en la **Biblioteca municipal**. Dicho resultado será publicado en las redes sociales del Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes.

**Séptima** – Los premios serán unos cheques por valor de:

- **1º PREMIO:** 200 euros para consumir en el comercio local
- **2º PREMIO:** 150 euros para consumir en el comercio local
- **3º PREMIO:** 100 euros para consumir en el comercio local

**Octava** - El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. Los elementos decorativos no podrán entorpecer el paso de los viandantes.

**Novena** – El incumplimiento de las bases anteriormente descritas conllevará a la exclusión del concurso.

## CONCURSO DE FACHADAS Y BALCONES NAVIDEÑOS

NOMBRE Y APELLIDOS:

DOMICILIO DE LA VIVIENDA ENGALADA:

NÚMERO DE TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

**EXPONE:** Que está interesado/a en participar en el “I Concurso de Fachadas y Balcones Navideños” con la pertinente aceptación expresa de la totalidad de las bases.  
En Fuenlabrada de los Montes a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

Fdo: